



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

Buenos Aires, de octubre de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 1101 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 27455/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia los Dres. Marta Paz y Jorge Atilio Franza, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas e integrantes de la Sala III de la precitada Cámara de Apelaciones, solicitan que se dé por finalizado el interinato del agente Gonzalo Federico Suarez del Solar en el cargo de Auxiliar de Servicio en la mencionada Sala III, que fuera dispuesto por Resolución Presidencia N° 326/2014, debiendo reintegrarse al cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaria General de dicha Cámara, en el que se encuentra designado por concurso, conforme Resolución Presidencia N° 1247/2014.

Que asimismo para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que queda vacante en la referida Sala III, solicitan la designación interina externa de María Florencia Sus, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 14076.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 257/15, que dicho cargo de Auxiliar de Servicio en cuanto a su cobertura efectiva se encuentra vacante.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

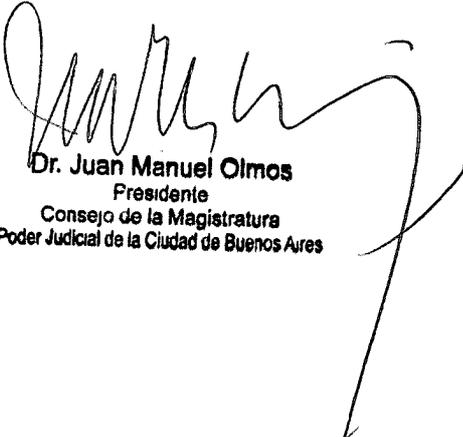
Art. 1º: Dar por finalizado el interinato del agente Gonzalo Federico Suarez del Solar, Legajo N° 5081, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas que fuera dispuesto por Resolución Presidencia N° 326/2014, debiendo el precitado agente reintegrarse al cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de la mencionada Cámara de Apelaciones, en el que se encuentra designado por concurso conforme Resolución Presidencia N° 1247/2014.

Art. 2º: Designar a María Florencia Sus, DNI N° 35.640.487, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 2º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1101/2015

  
**Dr. Juan Manuel Olmos**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires